

ACTA N14

ACTA DE LA DECIMA CUARTA JUNTA GENERAL UNVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PROSERAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los dieciocho dias del mes de Marzo de 2015, a las 17:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida de la Prensa N70-43, se reúnen los accionistas de Productos y Servicios Alimenticios Proseral S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se hallan presentes los siguientes Accionistas:

Juan Abel Pachano Viteri, propietario de 3.000 acciones

Juan Abel Pachano Uscátegui, propietario de 1.500 acciones

Sebastian Pachano Uscátegui, propietario de 1.500 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se aclara que el capital se encuentra pagado en el ciento por ciento.

En esta reunión actúa como Presidente el señor Juan Abel Pachano Viteri y como Secretario el Doctor Santiago Pachano Uscátegui.

El Secretario constata que se encuentra pagado el ciento por ciento del capital pagado de la sociedad, en vista de lo cual el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pone a consideración el Orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre la Política Contable de Proseral S.A.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.
- 5.- Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

6.- Elección de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas aprueban tratar los puntos del Orden del Día, conforme ha propuesto la administración de la empresa.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

El Gerente General en su informe señala que la economía del país giró en función del gasto gubernamental y bajo la dependencia del precio del barril del petróleo. Este hecho produjo que en el segundo semestre del año 2.014 tuviera una desaceleración, con la caída del precio del petróleo de 90 dólares a menos de 50 a finales de diciembre.

Dentro de este ambiente la estructura industrial del país no tuvo cambios y el sector alimenticio mantiene la preponderancia.

Proseral S.A. tuvo que resolver problemas administrativos frente a decisiones gubernamentales que dificultaron sus operaciones normales. Mantuvo buena relación con sus proveedores y pudo atender eficientemente a sus clientes. Las ventas crecieron un 3.3% y superaron los U\$ 573.000.

Luego de la lectura del Informe de Labores, los accionistas lo aprobaron totalmente, felicitando al Gerente General por la gestión realizada.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y Resultados del año 2.014.

Por Secretaría se procede a dar lectura en forma detallada del Balance de Situación y Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2.014.

Luego de un análisis de los valores de las distintas cuentas, los accionistas presentes aprueban, tanto el Balance de Situación como el de Resultados, los cuales se hallan estructurados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cumpliendo todos los procedimientos emanados por la Superintendencia de Compañías, a través de sus diferentes resoluciones.

3.- Conocimiento y resolución sobre la Política Contable de Proseral S.A.

Los accionistas presentes son informados detalladamente sobre el documento de Política Contable de Proseral S.A., el cual es aprobado en forma unánime, destacando la importancia que tiene para el funcionamiento ordenado de la Compañía.

4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario.

Por Secretaría se da lectura al Informe de la Señorita Sandra Cepeda Esparza, Comisario de la Compañía, quien también destaca que Proseral S.A. ha cumplido con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, acatando las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas aprueban el Informe de Comisario por unanimidad.

5.- Decisión sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2.014.

Una vez que se conocen los resultados que arroja el ejercicio del año 2.014, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide que las utilidades netas sean transferidas a la cuenta Reserva Facultativa, con el objeto de dar mayor solidez y liquidez a la compañía. La Junta decide que en caso de que la administración determinara que existe liquidez en la empresa y se pueda pagar algún monto de utilidades, este proceso se lleve a efecto en su oportunidad, de esta manera se le otorga esta facultad a la administración de Proseral S.A.

6.- Elección de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas presentes deciden en forma unánime elegir a la Señorita Sandra Cepeda Esparza, como Comisario Principal y a la señorita Margarita Estévez Villegas como Comisario Suplente. Se delega al Gerente General para que acuerde los honorarios por esta gestión, con el Comisario actuante.

Luego de haber tratado todos los puntos del orden del Día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta. Así se procede y luego por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin objeciones por todos los accionistas presentes, quienes para constancia firman.



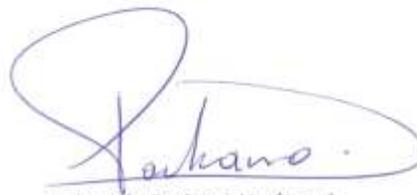
Juan Abel Pachano V.
Presidente



SANTIAGO PACHANO U
Santiago Pachano Uscátegui
Secretario



Juan Abel Pachano Uscátegui



Sebastián Pachano Uscátegui